



C I R C U L A R CSJBOYC21-13

Fecha: 26 de enero de 2021

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DE LA ESPECIALIDAD PENAL Y PROMISCUOS DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL.**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá

Asunto: “Remisión de copia del oficio SJ-SAI-1013 del 19 de enero de 2021, por medio del cual se comunica el contenido de la resolución SAI-AOI-AS-JCP-0765 del 17 de diciembre de 2020, dentro del trámite del señor JOSÉ ROBERTO CARRASCO PIZARRO CC. 702.928”.

Señores Magistrados y Jueces:

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Consejo Superior de la Judicatura, mediante oficio PCSJO21-14 del 20 de enero de 2021, suscrito por el doctor José Manuel Dangond Martínez, en su condición de magistrado auxiliar.	Sala de amnistía e indulto de la Jurisdicción Especial para la Paz, dentro del trámite del señor José Roberto Carrasco Pizarro identificado con cédula de ciudadanía 702.928.	Oficio SJ-SAI-1013 del 19 de enero de 2021, por medio del cual se comunica el contenido de la Resolución SAI-AOI-AS-JCP-0765 del 17 de diciembre de 2020. Resolución SAI-AOI-AS-JCP-0765 del 17 de diciembre de 2020, por medio del cual se solicita información de los procesos penales que se adelanten en contra del ciudadano José Roberto Carrasco Pizarro identificado con cédula de ciudadanía número 702.928.

En los casos de contar con dicha información favor dar respuesta directamente a la peticionaria, los datos y anexos se pueden consultar en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

...
CSJBC/HSN/FAB/